



PROCESO : DESIGNACIÓN DE GUARDADOR
DEMANDANTE : LAURA VANESSA PERNETT VARGAS
RADICACIÓN : 2022-00031

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de febrero de 2022. Al despacho paso la presente demanda que correspondió por reparto. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, cuatro (04) de marzo de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud realizada por el apoderado de la parte actora en memorial allegado el 17 de febrero de 2022, respecto a que se envíe a su correo electrónico el comunicado que debe publicar para cumplir con el emplazamiento ordenado en el proceso, se advierte al togado que el edito que cita y emplaza a los parientes de la menor ALLISON MARIANA VARGAS GUTIÉRREZ, puede ser descargado de la página Web de la Rama Judicial en el link de estados electrónicos en la pestaña denominada "oficios", para que proceda con su respectivo diligenciamiento.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

NB



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 009 del 07 de marzo de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria